



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

Acta Junta Electoral UNC

Número:

**Referencia:** ESCRUTINIO DEFINITIVO y PROCLAMACIÓN DE CONSILIARIOS/AS  
EGRESADOS/AS

---

ESCRUTINIO DEFINITIVO y PROCLAMACIÓN  
DE CONSILIARIOS/AS EGRESADOS/AS

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Abog. Francisco Linares y Ab. Conrado Storani, a fin de realizar el escrutinio definitivo y proclamar los/as consiliarios/as egresados/as electos/as en los comicios llevados a cabo los días 20 y 21 de mayo del corriente año.-----

Y CONSIDERANDO: Que mediante ACJE-2026-25-E-UNC-JEUNC#REC se publicaron y notificaron los resultados provisorios de la elección de consiliarios/as egresados/as; -----

Que habiendo transcurrido 48 hs. desde su publicación no se han presentado impugnaciones; -----

Que al momento de oficializar las candidaturas a representantes de las personas egresadas al Consejo Superior por ACJE-2026-14-E-UNC-JEUNC#REC, esta Junta Electoral destacó que el candidato a consiliario Andrés Oliva, en el supuesto de ser electo, debía tener en cuenta las incompatibilidades dispuestas por el artículo 44 del Reglamento Electoral, que reza: *“Resulta incompatible el desempeño de los cargos de representante del claustro de personas egresadas en el consejo de escuela, de facultad o del HCS, con la vinculación con cualquier dependencia de la UNC, DASPU o el Multimedia SRT mediante contratos en relación de dependencia, de locación de servicios u obra o designaciones en relación de dependencia que estén sujetas a la voluntad de las autoridades de esas entidades....”*

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1.- Aprobar el escrutinio definitivo de las elecciones de Representantes de las Personas Egresadas al H. Consejo Superior de los comicios celebrados los días 20 y 21 de mayo, cuyo detalle se anexa a la presente.

2.- Proclamar a los siguientes candidatos/as para Consiliarios/as Egresados/as del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período 2026-2028:

1° Titular: Herrador, Juan Cruz (Convergencia Plural)

1° Suplente: Ceballos, Guillermo Javier (Convergencia Plural)

2° Titular: Zuvic, Virginia Brígida (Egresados por la Universidad Pública + Renovación Graduados - Sean Eternos)

2° Suplente: Oliva, Andrés (Egresados por la Universidad Pública + Renovación Graduados - Sean Eternos)

3° Titular: Rizzotti, Carlos Fabián (Convergencia Plural)

3° Suplente: Oviedo Stoermann, Emilia Antonella (Convergencia Plural)

3.- El candidato electo Andrés Oliva deberá acreditar, a los fines de desempeñarse como consiliario por el claustro de personas egresadas que no posee vinculación con cualquier dependencia de la UNC, DASPU o el Multimedia SRT, en un todo de acuerdo con el art. 44 del Reglamento Electoral (OHCS-2025-1-E.UNC-REC) que se transcribe: *“Resulta incompatible el desempeño de los cargos de representante del claustro de personas egresadas en el consejo de escuela, de facultad o del HCS, con la vinculación con cualquier dependencia de la UNC, DASPU o el Multimedia SRT mediante contratos en relación de dependencia, de locación de servicios u obra o designaciones en relación de dependencia que estén sujetas a la voluntad de las autoridades de esas entidades.”*

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los señores miembros de la Junta Electoral. -----

